



Por tanto

Tránsito por Ordenanza Municipal, cumplase, comuníquese,
publicúese y archívese -

NELSON J. RABELINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES GAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

registrado bajo N° 3236 / 2024 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA N° 3236/2024

VISTO:

El Mensaje N° 053/2024 y,

CONSIDERANDO:

En que por intermedio del trámite de usucapión administrativa, el municipio, ha logrado regularizar la situación dominial de terrenos urbanos y con ello su incorporación al patrimonio municipal;

Que, atento al pedido realizado por las familias Gaitan y Roldan, quienes han demostrado tener interés sobre algunos de los lotes de referencia y haciendo lugar a su solicitud, se considera pertinente producir a su favor la venta en los términos y condiciones establecidos en la presente.

POR TODO ELLO: En uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Pcial. N° 2756 el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO N° 1)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. DIEGO JAVIER GAITÁN, D.N.I. N° 32.228.767, y/o a favor de quien este designe, del croquis que se adjunta, el siguiente lote:

LOTE 1: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 1 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 255107/2022 con frente al Norte sobre calle Chaco, esquina calle Guaraníes, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A – E mide 14.00 metros, linda al Norte con calle Chaco; el lado E - R mide 25.00 metros, linda al Este con Lote 2; el lado R - P mide 14.00 metros, linda al Sur con Lote 10; el lado P - A mide 25.00 metros, linda al Oeste con calle Guaraníes y cuyos ángulos internos son todos de 90°00'00". Encierra una superficie de 350.00 metros cuadrados.

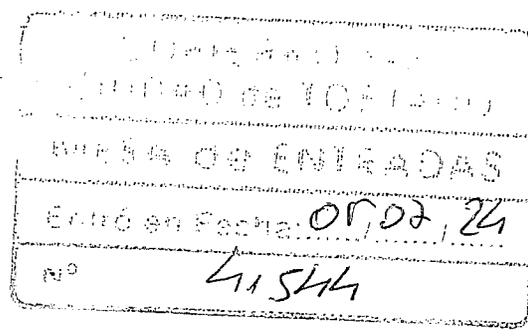
ARTICULO N°2)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender a la Sra. MARÍA BELÉN GAITÁN, D.N.I. N° 34.116.104, y/o a favor de quien esta designe, del croquis que se adjunta, el siguiente lote:

LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 2 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 255107/2022 con frente al Norte sobre calle Chaco, entre calle Guaraníes y calle República Argentina, a los 14 metros de calle Guaraníes hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado E – F mide 13.00 metros, linda al Norte con calle Chaco; el lado F - T mide 25.00 metros, linda al Este con Lote 3; el lado T - R mide 13.00 metros, linda al Sur con parte del Lote 8 y parte del Lote 10 del mismo plano; el

1 CAROLINA CAROTT
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



RASHID ASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado





lado R - E mide 25.00 metros, linda al Oeste con Lote 1 y cuyos ángulos internos son todos de 90°00'00". Encierra una superficie de 325.00 metros cuadrados.

ARTICULO N°3)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. CRISTIAN FABIÁN GAITÁN, D.N.I. N° 33.039.692, y/o a favor de quien este designe, del croquis que se adjunta, el siguiente lote:

LOTE 3: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 3 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 255107/2022 con frente al Norte sobre calle Chaco, entre calle Guaranés y calle República Argentina, a los 27 metros de calle Guaranés hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado F - G mide 13.00 metros, linda al Norte con calle Chaco; el lado G - U mide 25.00 metros, linda al Este con Lote 4; el lado U - T mide 13.00 metros, linda al Sur con Lote 8; el lado T - F mide 25.00 metros, linda al Oeste con Lote 2 y cuyos ángulos internos son todos de 90°00'00". Encierra una superficie de 325.00 metros cuadrados.

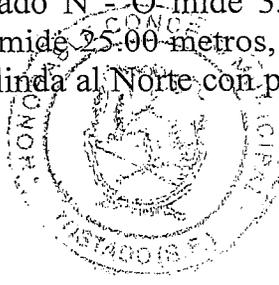
ARTICULO N°4)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. WALTER HORACIO GAITÁN, D.N.I. N° 16.943.788, y/o a favor de quien este designe, del croquis que se adjunta, el siguiente lote:

LOTE 4: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 4 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 255107/2022 con frente al Norte sobre calle Chaco, entre calle Guaranés y calle República Argentina, a los 40 metros de calle Guaranés hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado G - H mide 10.00 metros, linda al Norte con calle Chaco; el lado H - V mide 25.00 metros, linda al Este con Lote 5; el lado V - U mide 10.00 metros, linda al Sur con Lote 8; el lado U - G mide 25.00 metros, linda al Oeste con Lote 3 y cuyos ángulos internos son en todos sus vértices de 90°00'00". Encierra una superficie de 250.00 metros cuadrados.

ARTICULO N°5)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. PABLO ANTONIO ROLDAN, D.N.I. N° 11.459.967, y/o a favor de quien este designe, del croquis que se adjunta, el siguiente lote:

LOTE 8: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 8 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 255107/2022 con frente al Este sobre calle República Argentina, poligonal cerrada de límites de 6 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado L - M mide 10.00 metros, linda al Este con calle República Argentina; el lado M - A mide 25.00 metros, linda al Sur con Lote 9; el lado A - N mide 15.00 metros, linda al Este con Lote 9; el lado N - O mide 35.00 metros, linda al Sur con Gavino Roldan; el lado O - S mide 25.00 metros, linda al Oeste con Lote 10; el lado S - L mide 60.00 metros, linda al Norte con parte del Lote 2 y Lotes 3, 4, 5

2 CAROLINA CAROTT
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



RASHID ASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

CIUDAD DE TOSTADO
MESA DE ENTRADAS
ENTRADA EN FECHA: 07.02.25
N° 41545

6 y 7 y cuyos ángulos internos son en todos sus vértices de 90°00'00". Encierra una superficie de 1.125 metros cuadrados.

ARTICULO N°6)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender a la Sra. MARA MACARENA ROLDÁN, D.N.I. N° 38.817.413, y/o a favor de quien esta designe, del croquis que se adjunta, el siguiente lote:

LOTE 9: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 9 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 255107/2022 con frente al Este sobre calle República Argentina, entre calle Pública S/Nombre y calle Chaco, a los 35 metros de calle Chaco hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado M - C mide 15.00 metros, linda al Este con calle República Argentina; el lado C - N mide 25.00 metros, linda al Sur con Gavino Roldan; el lado N - A' mide 15.00 metros, linda al Oeste con Lote 8; el lado A - M mide 25.00 metros, linda al Norte con Lote 8 y cuyos ángulos internos son todos de 90°00'00". Encierra una superficie de 375 metros cuadrados.

ARTICULO N°7)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. WALTER GERMÁN GAITÁN, D.N.I. N° 31.229.389, y/o a favor de quien este designe, del croquis que se adjunta, los siguientes lotes:

LOTE 10: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 10 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 255107/2022 con frente al Oeste sobre calle Guaraníes, entre calle Publica S/Nombre y calle Chaco, a los 25 metros de calle Chaco hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado D - P mide 25.00 metros, linda al Oeste con calle Guaraníes; el lado P - S mide 20.00 metros, linda al Norte con Lotes 1 y parte del lote 2; el lado S - O mide 25.00 metros, linda al Este con Lote 8; el lado O - D mide 20.00 metros, linda al Sur con Gavino Roldan y cuyos ángulos internos son en todos sus vértices de 90°00'00". Encierra una superficie de 500.00 metros cuadrados.

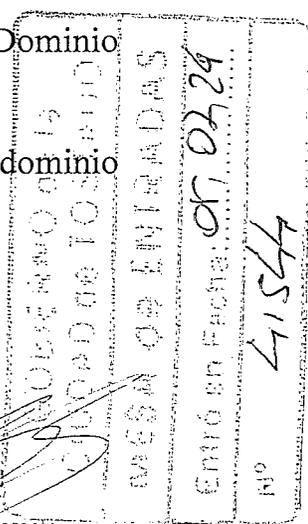
ARTICULO N°8)- Autorízase a recibir en compensación, por las ventas antes referidas los importes ya recibidos en concepto de TGI (Tasa General de Inmuebles) y las obras de urbanización e infraestructura, que deben efectuarse en el loteo."

ARTICULO N°9)- Autorízase al DEM a otorgar Escritura Traslativa de Dominio a siendo los gastos y/u honorarios a cargo de los compradores.

ARTICULO N°10)- Autorízase al DEM a incorporar los inmuebles al dominio privado del municipio.

ARTICULO N°11)- De Forma.

ARTICULO N°12).- Comuníquese al DEM, Publíquese, Archívese.



Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

Por tanto

Término por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

NELSON J. RABELLINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470360
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 3236 | 2024 del libro correspondiente a esta Municipalidad

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION EXTRAORDINARIA, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.


CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado




RASHID ASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

MESA DE ENTRADAS
Entrada en Fecha: 07.02.24
N° 40544